**EL PARLAMENTO PATAGÓNICO**

**DECLARA**

**Artículo 1º.-** REPUDIAR el posible cierre de varias delegaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de la Patagonia, basado en los rumores e incertidumbre que esto genera, sumado a los despidos de los trabajadores que ya se han efectuado en algunas dependencias.

**Artículo 2°.-** Comuníquese a la Administración Nacional de la Seguridad Social y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias que integran el Parlamento Patagónico.

**FUNDAMENTOS**

El objetivo del envió del presente proyecto de resolución radica en restablecer el funcionamiento de la delegación de ANSES en Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz, ya que recientemente fue dispuesto su cese y cierre por las autoridades máximas del organismo.

Que, dicha oficina contaba con una vital importancia social en la localidad ya que permitía el acceso a todos los ciudadanos para la ejecución de diferentes tramites, acceso a las asignaciones familiares, subsidios por desempleo, servicio previsional, gestión de reintegros, información y registros de trabajadores (entrega del número CUIL y certificación de servicios) entre otros tantos que se podían tramitar en la delegación.

Que, lamentablemente la eliminación de la oficina en la ciudad genera graves perjuicios a los habitantes de la localidad, quienes ahora deberán trasladarse y recorrer cientos de kilómetros, con la importante erogación económica que ello implica para poder gestionar e iniciar los trámites pertinentes que deseen y tramitan exclusivamente en este organismo.

Que, asimismo el cierre de la delegación genero efectos colaterales negativos en la comunidad, como lo es verbigracia el despido de los trabajadores que prestaban tareas en la oficina.

Que, en virtud de lo expuesto solicito a los demás legisladores que integran este honorable cuerpo legislativo, acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.